

BÉLGICA

EVALUACIÓN DEL PLAN DE EMPLEO WIN-WIN

En el marco de las medidas tomadas por el Gobierno para contrarrestar la crisis económica, el Ejecutivo federal instituyó un plan específico dirigido especialmente a determinados colectivos de trabajadores en paro. Este Plan, denominado, "Win-Win", en vigor desde el pasado 1 de enero, fomenta durante el periodo 2010 y 2011, la contratación de los demandantes de empleo más vulnerables en periodo de crisis (jóvenes menores de 26 años poco cualificados, mayores de 50 años y demás desempleados que llevan de 1 a 2 años en paro).

La contratación de estos trabajadores va acompañada de una subvención a los empresarios del sector privado, como participación en el salario del trabajador durante 12 o 24 meses y cuyo importe, 1.100,1000 o 750€/mes, varía en función de la categoría del desempleado que se contrate. Los jóvenes desempleados menores de 26 años muy poco cualificados (sin titulación académica superior al bachillerato o a la formación profesional de 1er. grado) se benefician, además, de una reducción de 1.000 € trimestrales en sus cotizaciones sociales, durante 16 meses (máximo hasta haber cumplido 26 años). Los empresarios que contraten en 2010 y 2011 a desempleados menores de 19 años muy poco cualificados están exentos del pago de cotizaciones sociales (en 2010 y 2011) por dichos trabajadores.

Los demandantes de empleo contemplados por el Plan "Win-Win" deben solicitar a la Oficina Nacional de Empleo (Onem) la documentación que acredita que se pueden beneficiar de estas medidas, antes de poder trabajar. En cuatro meses (desde enero hasta abril 2010), la Oficina Nacional de Empleo extendió 179.615 documentos destinados a este fin. Los trabajadores son contratados por empresas del sector privado (o de algunos servicios públicos) y sus salarios son los que corresponden a los baremos establecidos y aplicables en el sector de actividad a la que pertenezca la empresa. El Plan "Win-Win" que fue publicitado por campañas de difusión de la Oficina Nacional de Empleo (ONEM) y de las Agencias Locales de Empleo (ALE); tuvo éxito desde el inicio de su aplicación puesto que, de enero a abril 2010, la ONEM ya gestionó 7.528 contratos de trabajo.

Los datos actualmente disponibles sobre la aplicación del Plan "Win-Win" durante el período enero abril 2010 revelan que:

- Los jóvenes y en particular los muy poco cualificados son los más beneficiados por este sistema de incentivos para la contratación, que les ha permitido firmar 4.625 contratos de trabajo.
- Esta medida ha permitido igualmente a 1.055 demandantes de empleo mayores de 50 años ser ocupados.

- El 55% de los contratos ha sido firmado con demandantes de empleo en Valonia, el 37% en Flandes y el 8% en Bruselas
- Los costes de esta medida representaron para el Estado, una inversión de 4 millones de euros a finales de marzo.

	< 26 años sin bachillerato	< 26años sin titulación académica superior al bachillerato	> 50 años	De 1 a 2 años de desempleo	Total
	1.100/mes	1.100/mes	1.000	750€/500€	
Numero de contratos de trabajo tratados y concluidos por el ONEM a finales de abril					
Flandes	969	544	564	746	2.823
Valonia	1.804	995	407	921	4.127
Bruselas	219	94	84	181	578
País	2.992	1.633	1.055	1.848	7.528
Nº de beneficiarios					
Enero	43	13	18	25	99
Febrero	511	266	213	304	1.294
Marzo	1.622	891	561	960	4.034
Flandes					1.487
Valonia					2.180
Bruselas					367
Inversión del Del Estado hasta marzo 2.010					3.966.183 Euros

Esta medida, al igual que otras actuaciones del Estado dirigidas a fomentar empleo, puede generar abusos e irregularidades en su aplicación. Por este motivo, el Plan "Win-Win" establecido en el marco del sistema de activación de las prestaciones por desempleo, prevé sanciones explícitas en caso de abuso del sistema (no concesión de las ayudas o reembolso de las mismas, así como otro tipo de sanciones como indemnizaciones o compensaciones en metálico por daños y perjuicios.). El trabajador víctima de un despido improcedente porque ha sido despedido para ser sustituido por un desempleado en el marco del Plan "Win-Win", debe denunciar el hecho ante la Oficina Nacional de Empleo (Onem) u otros servicios de inspección social.

Los servicios de la Onem realizan igualmente controles esporádicos sobre la aplicación de esta medida y a este efecto comparan las contrataciones establecidas por la empresa en el marco del Plan "Win-Win", y los despidos habidos en el seno de la empresa a lo largo del mismo período. Los servicios de Inspección de la Onem han realizado 751 controles de este tipo pero ninguno de ellos ha permitido detectar irregularidades en los despidos de los trabajadores.

En su presentación de la evaluación del Plan “Win-Win” a los medios de comunicación, la Ministra de Empleo del Gobierno saliente señaló que:

- La evaluación del Plan “Win-Win” no debe ser interpretada como un balance de esta iniciativa puesto que su aplicación es reciente y que todos los expedientes presentados en la Oficina Nacional de Empleo no han podido ser tratados todavía por este órgano. Se prevé que los desempleados que se habrán beneficiado de este programa de reinserción laboral serán más numerosos que los contabilizados en el presente estudio.
- El objetivo de este Plan de Empleo no es de crear empleos, sino de apoyar la reinserción laboral de los menos favorecidos en periodo de crisis, a través de incentivos concedidos durante un período máximo de 2 años. Esta medida permite además a los beneficiarios adquirir una experiencia profesional y ser apreciados por su trabajo, factores que potenciarán sus posibilidades futuras de inserción en el mercado laboral.

No obstante, la valoración que sobre el Plan-Win-Win hace tanto la Confederación de Sindicatos Cristianos (CSC), como el Sindicato Nacional para Empleados (CNE) y otros analistas, contradice la evaluación de la Ministra de Empleo sobre esta medida puesto que, según ellos:

- Las contrataciones en condiciones precarias del Plan “Win-Win” se hacen a expensas de los empleos existentes;
- Se hacen incluso a un coste extremadamente bajo puesto que la patronal, además de recibir una participación en el salario del trabajador con estatuto precario, está igualmente exenta de las cotizaciones patronales a la Seguridad Social;
- Según testimonios de algunos trabajadores a sus sindicatos, se desprende que “determinados” empresarios estarían despidiendo a personas de la plantilla con el fin de sustituirlas por los beneficiarios de esta medida en condiciones más favorables, invocando una reorganización o una reestructuración de la empresa, tratándose precisamente del motivo de despido más difícil de recurrir ante la justicia;
- Los servicios de Inspección de la Oficina Nacional de Empleo tampoco pueden sancionar los abusos en la aplicación de esta medida porque la patronal puede ampararse en toda una serie de motivos que no pueden ser impugnados, para despedir a un trabajador de la empresa.

INFORME SOBRE EL DESEMPLEO EN JUNIO 2010

A finales de junio había un total de 5440.686 trabajadores parados (demandantes de empleo desocupados) que, en base intermensual supone un aumento de 7.652 personas (1,4%) y, en la interanual de 8.472 personas (1,5%).

En el mes de referencia, la tasa de paro -con relación a la población activa al 30.6.2004- fue de 11,4% (10,5% para las mujeres y 12,7% para los hombres).

A nivel regional y en términos intermensuales, el paro ha aumentado en las tres Regiones del país; lo hizo en mayor medida en Bruselas con 4.094 personas (3,9%), seguida por Flandes con 2.841 personas (1,4%) y Bruselas con 717 personas (0,3%). En términos interanuales, sin embargo, el paro aumentó en Bruselas con 9.014 personas (9,2%) y Flandes con 3.254 personas (1,6%), mientras que en Bruselas disminuyó en 3.796 personas (1,5%).

La variación por grupos y sexos refleja, en base intermensual, un aumento de 2.081 personas en el colectivo de los jóvenes demandantes de empleo desocupados menores de 25 años (2,0%), 1.381 personas (0,7%) en él de los demandantes de empleo de larga duración y un descenso de 1.207 personas en el de los jóvenes demandantes de empleo en periodo de espera (4,4%). En base interanual, sin embargo, ha aumentado en 3.295 personas (1,7%) el colectivo de los demandantes de empleo de larga duración, él de los jóvenes demandantes de empleo en periodo de espera en 584 personas (2,2%) mientras que él de los jóvenes menores de 25 años ha disminuido en 1.411 personas (1,3%).

En el análisis sobre el reparto por nacionalidades se puede observar que los nacionales belgas, ciudadanos UE, españoles y extranjeros extracomunitarios han aumentado en base intermensual en 5.306 (1,2%), 618 (1,3%), 107 (2,6%) y 1.728 (3,4%) personas.

Cuadro 1. Bélgica. Estadísticas del paro completo (demandantes de empleo desocupados) – Junio 2010

Serie anual	TOTAL PAÍS			REGIÓN FLAMENCA			REGIÓN VALONA			REGIÓN BRUSELAS-CAPITAL		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Año 2010												
Enero	580.112	300.431	279.681	214.320	113.149	101.171	261.240	131.910	129.330	104.552	55.372	49.180
Febrero	574.761	298.522	276.239	212.588	112.534	100.054	257.375	130.286	127.089	104.798	55.702	49.096
Marzo	563.250	292.213	271.037	205.816	108.783	97.033	252.487	127.485	125.002	104.947	55.945	49.002
Abril	551.531	285.383	266.148	202.196	106.640	95.556	245.385	123.243	122.142	103.950	55.500	48.450
Mayo	537.034	277.537	259.497	195.722	102.617	93.105	238.454	119.957	118.497	102.858	54.963	47.895
Junio	544.686	277.891	266.795	198.563	102.191	96.372	239.171	118.711	120.460	106.952	56.989	49.963
Año 2009												
Enero	528.222	264.319	263.903	186.412	95.378	91.034	246.546	119.361	127.185	95.264	49.580	45.684
Febrero	532.638	268.347	264.291	189.226	97.657	91.569	247.323	120.527	126.796	96.089	50.163	45.926
Marzo	536.322	273.046	263.276	191.563	100.247	91.316	247.599	121.660	125.939	97.160	51.139	46.021
Abril	536.535	273.963	262.572	188.906	99.180	89.726	248.985	122.852	126.133	98.644	51.931	46.713
Mayo	523.597	267.430	256.167	186.005	97.493	88.512	241.326	119.325	122.001	96.266	50.612	45.654
Junio	536.214	271.993	264.221	195.309	101.628	93.681	242.967	119.151	123.816	97.938	51.214	46.724
Julio	586.570	292.710	293.860	223.532	114.585	108.947	263.281	126.494	136.787	99.757	51.631	48.126
Agosto	596.594	295.881	300.713	226.899	115.669	111.230	268.145	127.832	140.313	101.550	52.380	49.170
Septiembre	580.523	293.299	287.224	214.126	111.311	102.815	263.948	128.780	135.168	102.449	53.208	49.241
Octubre	564.478	288.576	275.902	206.903	108.745	98.158	255.159	126.329	128.830	102.416	53.502	48.914
Noviembre	557.560	286.445	271.115	204.442	107.597	96.845	250.627	124.912	125.715	102.491	53.936	48.555
Diciembre	575.093	297.584	277.509	220.375	117.125	103.250	252.223	126.365	125.858	102.495	54.094	48.401
Diciembre/2008	516.141	255.765	260.376	178.037	89.406	88.631	243.985	117.623	126.362	94.119	48.736	45.383
Junio/2008	477.580	226.839	250.741	158.114	73.899	84.215	229.521	106.924	122.597	89.945	46.016	43.929
Enero/2008	516.922	248.541	268.381	169.701	80.651	89.050	253.376	119.773	133.603	93.845	48.117	45.728

Diciembre/2007	514.258	247.105	267.153	171.297	81.485	89.812	248.284	117.173	131.111	94.677	48.447	46.230
Junio/2007	498.662	235.372	263.290	168.053	77.443	90.610	238.663	110.898	127.765	91.946	47.031	44.915
Enero/2007	560.576	269.034	291.542	194.581	90.999	103.582	272.630	130.369	142.261	93.365	47.666	45.699
Diciembre/2006	557.274	265.861	291.413	194.596	90.276	104.320	269.022	127.947	141.075	93.656	47.638	46.018
Junio/2006	572.942	271.311	301.631	211.457	98.305	113.152	265.905	124.379	141.526	95.580	48.627	46.953
Enero/2006	593.408	280.190	313.218	219.277	101.993	117.284	276.444	128.836	147.608	97.687	49.361	48.326
Diciembre/2005	597.141	282.656	314.485	231.805			268.227			97.109		
Junio/2005	569.028	264.993	304.035	219.452			257.477			92.099		
Enero/2005	590.865	277.128	313.737	235.243	108.928	122.877	263.937	124.272	143.955	91.685	49.456	47.653

Fuente : Oficina Nacional de Empleo Belga (Onem). Los demandantes de empleo reagrupan las siguientes categorías de demandantes de empleo: parados completos indemnizados – demandantes de empleo - otros inscritos obligatoriamente y desocupados (incluidos jóvenes trabajadores en período de espera y demandantes de empleo libres desocupados).

Cuadro 2. Bélgica. Evolución de la tasa de paro - Junio 2010

Serie anual	TOTAL PAÍS			REGIÓN FLAMENCA			REGIÓN VALONA			REGIÓN BRUSELAS-CAPITAL		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
AÑO 2010												
Enero	12,2	11,3	13,3	7,6	7,2	8,2	17,5	15,9	19,5	22,8	22,1	23,7
Febrero	12,1	11,2	13,1	7,6	7,1	8,1	17,3	15,7	19,2	22,9	22,2	23,7
Marzo	11,8	11,0	12,9	7,3	6,9	7,8	16,9	15,4	18,9	22,9	22,3	23,6
Abril	11,6	10,7	12,6	7,2	6,8	7,7	16,5	14,9	18,4	22,7	22,1	23,4
Mayo	11,3	10,5	12,3	7,0	6,5	7,5	16,0	14,5	17,9	22,4	21,9	23,1
Junio	11,4	10,5	12,7	7,1	6,5	7,8	16,0	14,3	18,2	23,3	22,7	24,1
AÑO 2009												
Enero	11,1	10,0	12,5	6,6	6,1	7,4	16,5	14,4	19,2	20,8	19,7	22,0
Febrero	11,2	10,1	12,5	6,7	6,2	7,4	16,6	14,6	19,1	21,0	20,0	22,1
Marzo	11,3	10,3	12,5	6,8	6,4	7,4	16,6	14,7	19,0	21,2	20,0	22,2
Abril	11,3	10,3	12,5	6,7	6,3	7,2	16,7	14,8	19,0	21,5	20,7	22,5
Mayo	11,0	10,1	12,2	6,6	6,2	7,2	16,2	14,4	18,4	21,0	20,2	22,0
Junio	11,3	10,2	12,5	6,9	6,4	7,6	16,3	14,4	18,7	21,4	20,4	22,5
Julio	12,3	11,0	13,9	7,9	7,3	8,8	17,7	15,3	20,6	21,8	20,6	23,2
Agosto	12,5	11,1	14,3	8,1	7,3	9,0	18,0	15,4	21,2	22,2	20,9	23,7
Septiembre	12,2	11,0	13,6	7,6	7,1	8,3	17,7	15,6	20,4	22,3	21,2	23,7
Octubre	11,9	10,9	13,1	7,4	6,9	7,9	17,1	15,3	19,4	22,3	21,3	23,6
Noviembre	11,7	10,8	12,9	7,3	6,8	7,8	16,8	15,1	19,0	22,4	21,5	23,4
Diciembre	12,1	11,2	13,2	7,8	7,4	8,3	16,9	15,3	19,0	22,4	21,5	23,3
Enero/2008	10,9	9,4	12,7	6,0	5,1	7,2	17,0	14,5	20,2	20,5	19,2	22,1
Junio/2008	10,0	8,5	11,9	5,6	4,7	6,8	15,4	12,9	18,5	19,6	18,3	21,2
Diciembre/2008	10,8	9,6	12,4	6,3	5,7	7,2	16,4	14,2	19,1	20,5	19,4	21,9

Enero/2007	11,8	10,1	13,8	6,9	5,8	8,4	18,3	15,7	21,5	20,4	19,0	22,0
Junio/2007	10,5	8,9	12,5	6,0	4,9	7,3	16,0	13,4	19,3	20,1	18,7	21,7
Diciembre/2007	10,8	9,3	12,7	6,1	5,2	7,3	16,7	14,2	19,8	20,7	19,3	22,3
Enero/2006	12,5	10,6	14,9	7,8	6,5	9,5	18,5	15,6	22,3	21,3	19,7	23,3
Junio/2006	12,0	10,2	14,3	7,5	6,2	9,1	17,8	15,0	21,4	20,8	19,4	22,6
Diciembre/2006	11,7	10,0	13,8	6,9	5,7	8,4	18,1	15,5	21,3	20,4	19,0	22,2
Enero/2005	12,4	10,4	14,9	8,4			17,7			20,0		
Junio/2005	11,9	10,0	14,4	7,8			17,3			20,1		
Diciembre/2005	12,5	10,6	14,9	8,2	6,9	9,9	18,0	6,0	10,6	21,2	19,7	23,0

Fuente: Oficina Nacional de Empleo Belga (Onem). Tasa de paro = demandantes de empleo desocupados con relación a la población activa al **30.06.2004**.

Cuadro 3. Bélgica. Paro completo. Variación, respecto a períodos anteriores por regiones y sexo.- Junio 2010

TOTAL	DATO MENSUAL Junio 2010	VARIACIONES			
		Respecto al mes anterior		Respecto al mismo mes del año anterior	
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
	544.686	7.652	1,4	8.472	1,5
POR SEXO					
Varones	277.891	354	0,1	5.898	2,1
Mujeres	266.795	7.298	2,8	2.574	0,9

POR REGIONES						
FLANDES						
Ambos sexos	198.563	2.841	1,4	3.254	1,6	
Varones	102.191	-426	-0,4	563	0,5	
Mujeres	96.372	3.267	3,5	2.691	2,8	
VALONIA						
Ambos sexos	239.171	717	0,3	-3.796	-1,5	
Varones	118.711	-1.246	-1,0	-440	-0,3	
Mujeres	120.460	1.963	1,6	-3.356	-2,7	
BRUSELAS						
Ambos sexos	106.952	4.094	3,9	9.014	9,2	
Varones	56.989	2.026	3,6	5.775	11,2	
Mujeres	49.963	2.068	4,3	3.239	6,9	

Fuente : Oficina Nacional de Empleo Belga (Onem)

Cuadro 4. Bélgica. Paro completo. Variación con respecto a períodos anteriores por grupos y sexos.- Junio 2010

	DATO MENSUAL Junio 2010	VARIACIONES							
		RESPECTO AL MES ANTERIOR				RESPECTO AL MISMO MES DEL AÑO ANTERIOR			
		Absoluta		Relativa		Absoluta		Relativa	
Demandantes de empleo desocupados (DEI)	544.686	7.652		1,4%		8.472		1,5%	
Jóvenes demandantes de empleo desocupados (DEI) menores de 25 años:	102.082	2.081		2,0%		-1.411		-1,3%	
	<u>H</u> 54.954 <u>M</u> 47.128	-152	2.233	-0,2%	4,9%	-716	-695	-1,2	-1,4%
Demandantes de empleo de larga duración (2 años y más)	193.323	1.381		0,7%		3.295		1,7%	
	<u>H</u> 95.453 <u>M</u> 97.870	362	1.019	0,3%	1,0%	3.810	-515	4,1%	-0,5%
Jóvenes demandantes de empleo en periodo de espera	26.149	-1.207		-4,4%		584		2,2%	
	<u>H</u> 13.744 <u>M</u> 12.405	-1.216	9	-8,1	0,0	357	227	2,6	1,8

Fuente : Oficina Nacional de Empleo Belga (Onem)

Cuadro 5. Bélgica. Paro completo. Reparto por nacionalidades.- Junio 2010

Serie anual	Total general	Belgas	% s/ total	Ciudadanos UE	% s/ total	Españoles	% s/ total	% sobre ciudadanos UE parados	Extranjeros extracomunitario	% s/ total
Año 2010										
Enero	580.112	481.276	82,9	48.597	8,3	4.105	0,7	8,4	50.239	8,6
Febrero	574.761	475.658	82,7	48.290	8,4	4.119	0,7	8,5	50.813	8,8
Marzo	563.250	463.243	82,2	48.144	8,5	4.109	0,7	8,5	51.863	9,2
Abril	551.531	452.543	82,0	47.486	8,6	4.064	0,7	8,5	51.502	9,3
Mayo	537.034	440.017	81,9	46.333	8,6	4.029	0,7	8,6	50.684	9,4
Junio	544.686	445.323	81,7	46.951	8,6	4.136	0,7	8,8	52.412	9,6
Año 2009										
Enero	528.222	440.335	83,3	42.536	8,0	3.458	0,6	8,1	45.351	8,5
Febrero	532.638	443.358	83,2	43.273	8,1	3.482	0,6	8,0	46.007	8,6
Marzo	536.322	445.782	83,1	43.839	8,1	3.572	0,6	8,1	46.701	8,7
Abril	536.535	445.510	83,0	44.179	8,2	3.627	0,6	8,2	46.846	8,7
Mayo	523.597	434.074	82,9	43.816	8,3	3.589	0,6	8,1	45.707	8,7
Junio	536.214	445.043	82,9	44.514	8,3	3.700	0,6	8,3	46.657	8,7
Julio	586.570	492.665	83,9	46.555	7,9	3.896	0,6	8,3	47.350	8,0
Agosto	596.594	501.588	84,0	47.171	7,9	3.984	0,6	8,4	47.835	8,0
Septiembre	580.523	486.129	83,7	46.705	8,0	3.898	0,6	8,3	47.689	8,2
Octubre	564.478	470.065	83,2	46.500	8,2	3.861	0,6	8,3	47.913	8,4
Noviembre	557.560	463.610	83,1	46.440	8,3	3.896	0,6	8,3	47.510	8,5
Diciembre	575.093	478.439	83,1	47.429	8,2	4.021	0,6	8,4	49.225	8,5
Año 2008										
Enero	516.922	431.660	83,5	41.226	7,9	3.232	0,6	7,8	44.036	8,5
Junio	477.580	396.899	83,1	38.774	8,1	3.049	0,6	7,8	41.907	8,7
Diciembre	516.141	431.221	83,5	41.318	8,0	3.310	0,6	8,0	43.599	8,4
Año 2007										
Enero	560.576	469.401	83,7	44.774	7,9	3.390	0,6	7,5	46.401	8,2
Junio	498.662	414.703	83,1	40.485	8,1	3.234	0,6	7,9	43.474	8,7
Diciembre	514.258	430.635	83,7	40.649	7,9	3.221	0,6	7,9	42.974	8,3
Año 2006										
Enero	593.408	492.032	82,9	46.486	7,8	3.612	0,6	7,7	54.890	9,2
Junio	572.942	476.562	83,1	45.294	7,9	3.533	0,6	7,8	51.086	8,9
Diciembre	557.274	467.834	83,9	43.400	7,7	3.393	0,6	7,8	46.040	8,2

Fuente : Oficina Nacional de Empleo Belga (Onem)

Cuadro 6. Bélgica. Parados completos españoles. Junio 2010

	DATO MENSUAL	VARIACIONES			
		Diferencia en términos mensuales		Diferencia en términos anuales	
	Junio 2010	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Total ambos sexos	4.136	107	2,6%	436	11,7
Varones	2.425	67	2,8%	348	16,7%
- Jóvenes en periodo de espera	40	-6	-13,0%	-8	-16,6%
- Otros	2.385	73	3,1%	356	17,5%
Mujeres	1.711	40	2,3%	88	5,4%
- Jóvenes en periodo espera	49	0	0,0%	19	63,3%
- Otros	1.662	40	2,4%	69	4,3%

Fuente : Oficina Nacional de Empleo Belga (Onem)